

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

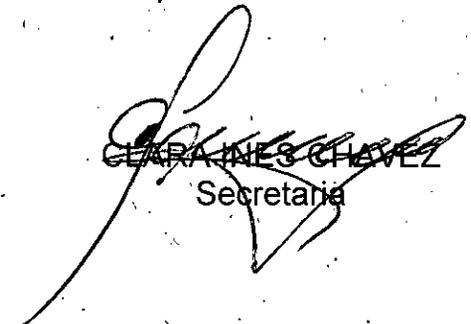
Mediante auto de fecha 08 de julio de 2021 resuelve:

"...8) Informar a los miembros de la comunidad a través de la página web de la Rama Judicial, lo siguiente:

"Que en el Juzgado Dieciséis (16) Civil del Circuito de Cali cursa acción popular promovida por Sebastián Colorado contra Banco Davivienda S.A. --/Sucursal CRA. 4 # 5-67- Yumbo Valle, expediente que se identifica con el radicado No. 76001 31 03 016 2021 00145 00, que se relaciona con la presunta violación al artículo 8º de la Ley 982 de 2005, esto es que dicha entidad (no cuenta con interprete profesional ni con un guía interprete profesional, que describa el inmueble a la población objeto ley 982 de 2005)".

..." De conformidad con lo normado en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Se expide el presente aviso en Santiago de Cali, hoy (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

  
CLARA INÉS CHÁVEZ  
Secretaria